

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO F. PRADAS TORRES, Diputado por Sevilla, D^a LAURA SEARA SOBRADO, Diputada por Ourense y D^a MARIA LUISA CARCEDO ROCES, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuántas familias de la provincia de Sevilla han solicitado la nueva ayuda aprobada por el Gobierno de cheque familiar de 100 euros/mes, incorporada como deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)?

De las deducciones concedidas en la provincia de Sevilla ¿cuántas alcanzan la cuantía máxima de 100 euros/mes?

¿Cuántas familias monoparentales con dos hijos y perceptores de prestaciones por desempleo o de pensiones de los regímenes públicos de previsión social y asimilados que formen parte de una familia numerosa, o que tengan a su cargo ascendientes o descendientes discapacitados han solicitado las ayudas en la provincia de Sevilla?

¿Cuántas familias que no declaran IRPF y están en situación de vulnerabilidad social no pueden solicitar las nuevas ayudas familiares del Gobierno en la provincia de Sevilla?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de julio de 2015


EL DIPUTADO
ANTONIO F. PRADAS TORRES


LA DIPUTADA
LAURA SEARA SOBRADO


LA DIPUTADA
M^a LUISA CARCEDO ROCES

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
75/92/20/agpf